



Política de tratamiento de datos personales

Oficina de Seguridad de Información, Dátil Perú S.A.C.

Revisado: Mayo/2023

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es guiar al personal de Dátíl en el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales de Perú cuando corresponda.

Alcance de tratamiento de datos

El alcance del tratamiento de datos personales de Dátíl Perú se limita exclusivamente a la emisión, almacenamiento y consulta de comprobantes de pago electrónicos y sus documentos relacionados (facturas, notas de crédito, notas de débito, retenciones, percepciones y guías de remisión).

Procedimientos

La Ley mencionada contempla las siguientes actividades importantes para lograr el cumplimiento:

Registro de banco de datos personales

La Ley ha establecido un procedimiento para que las empresas inscriban los bancos de datos personales que administren, el cual está documentado en el siguiente sitio web:

<https://www.minjus.gob.pe/registro-proteccion-datos-personales/>

Por el momento Dátíl maneja información de nombres y correos electrónicos de los receptores de boletas de determinados clientes por lo que se ha registrado un banco único de información por parte de Dátíl para esos datos.

Consentimiento informado

En cuanto a consentimiento informado Dátíl no requiere de una comunicación de consentimiento explícita ya que estamos obligados a tratar los datos con alcance limitado para efectos de cumplir con las normas legales de SUNAT en cuanto al envío de la información como Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE).

Comunicación de flujo transfronterizo

Debido a que Dátíl Perú gestiona sus datos en servidores de Amazon Web Services alojados en Estados Unidos de América, se debe comunicar a la entidad competente acerca del flujo transfronterizo de datos, lo cual está documentado en el siguiente sitio web:

<https://www.minjus.gob.pe/formularios-anpdp/>

Atención a derechos de personas naturales

Dátíl atenderá los requerimientos de personas naturales respecto de sus datos personales conforme a la ley para:

- **Acceso:** se entregará una copia completa, en formato digital ZIP, vía correo electrónico, a cualquier persona natural que solicite copia de su información (boletas, facturas, etc.) sin ningún tipo de condición adicional a comprobar la identidad y autenticidad de la solicitud.
- **Rectificación:** se procederá a notificar sobre solicitudes de rectificación a los emisores de los documentos, por cuanto Dátíl no administra la información en sí, sino que solo la almacena a modo de respaldo sobre los datos enviados a SUNAT. El emisor será responsable de hacer cualquier rectificación definitiva.
- **Cancelación:** se procederá a notificar sobre las solicitudes de cancelación de información a los emisores de los documentos, por cuando Dátíl no administra la información en sí, sino que solo la almacena. El emisor será responsable de hacer cualquier cancelación. En caso de que el emisor del documento omita la notificación y/o solicitud de Dátíl, Dátíl procederá a cancelar la información en los plazos requeridos por ley.
- **Oposición:** se procederá a notificar sobre las solicitudes de supresión de información personal a los emisores de los documentos para que sean atendidas directamente. En caso de que el emisor del documento omita la notificación y/o solicitud de Dátíl, Dátíl procederá a cancelar la información en los plazos requeridos por ley.

Política de tratamiento

Toda la información personal deberá ser tratada conforme a la política de privacidad de la empresa.